

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

| | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|---|---------|
| Asignatura | Taller de Política Pública | Código | ICE4402 |
| Semestre de la carrera | 8vo semestre | | |
| Carrera | Ingeniería Comercial | | |
| Escuela | Ciencias Sociales | | |
| Docente(s) | Álvaro Brunel | | |
| Ayudante(s) | No tiene | | |
| Horario | Martes y jueves 10:15-11:45 | | |
| Créditos SCT | 3 | Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.) | 3 |
| Carga horaria semestral (hrs.) | 90 | Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.) | 2 |
| Carga horaria semanal (hrs.) | 5 | | |

Descripción del curso

El taller de Política Pública tiene por objetivo que los estudiantes realicen una investigación sobre algún tema de relevancia para el ámbito local. En conjunto de un equipo docente multidisciplinario, deberán caracterizar y problematizar los desafíos que se establecieron. El enfoque estará en investigar sobre las distintas políticas y soluciones que se han desarrollado a nivel global, para establecer los alcances de las soluciones en el ámbito local. Finalmente, se espera que los alumnos elaboren un trabajo escrito en dónde deberán presentar su investigación y propuestas de política pública.

Los y las estudiantes que aprueben este taller habrán desarrollado los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Formular una pregunta de investigación.
- Actuar con razonamiento analítico, pensamiento crítico y orientación a la resolución de problemas locales de manera rigurosa y fundamentada.
- Analizar diversos problemas y desafíos del país, a través de la literatura y la discusión académica, con el fin de comprender los posibles alcances de las políticas.

Resultados de aprendizaje

| | |
|------------|--|
| RA1 | Realizar una investigación sobre un tema relevante en la coyuntura local, a través de la aplicación de metodologías que permitan identificar y analizar los desafíos encontrados; investigar y desarrollar políticas y soluciones desde experiencias nacionales e internacionales hacia la realidad regional y nacional. |
| RA2 | Comprender aspectos claves de las metodologías cuantitativas de investigación en economía. |
| RA3 | Actuar con razonamiento analítico, pensamiento crítico y orientación a la resolución de problemas locales de manera rigurosa y fundamentada a través de metodologías de políticas públicas regionales. |

Unidades, contenidos y actividades

| Unidad 01: | | | | | | |
|------------|--|----------------------|---|--|--|--------------|
| Semana | Contenidos | RA | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación | Bibliografía |
| | | | Sincrónico | Asincrónico (trabajo autónomo) | | |
| 1 | Presentación del curso. ¿Cómo hacer una buena pregunta de investigación? Criterios y herramientas para la investigación. | RA1 y RA2 | Clase expositivas, diálogo en clases, resolución de tareas | Lectura de la literatura, trabajo en grupos | | |
| 2 | Trabajo en grupo: retroalimentación temas de investigación. | RA1 y RA2 | Clase expositivas, diálogo en clases, reuniones individuales con los grupos de trabajo y talleres de escritura. | Lectura de la literatura, trabajo en grupos: desarrollo del proyecto y tareas. | | |
| 3 a la 15 | Trabajo en grupo: retroalimentación temas de investigación. Talleres: Expresión Escrita. ¿Cómo hacer una introducción?, escritura académica. Metodologías empíricas en economía. | RA1 RA2, y RA3 | Clase expositivas, diálogo en clases, reuniones individuales con los grupos de trabajo y talleres. | Lectura de la literatura, trabajo en grupos: desarrollo del proyecto y tareas. | Entrega intermedia (11 de septiembre y 10 de octubre) | |
| 16 y 17 | | | | | Entrega final (05 de diciembre) y Presentaciones (semana 17, fecha y horarios por definir) | |

Evaluación

Evaluaciones: la evaluación del curso se separa en dos partes, una investigación en economía y la evaluación sistemática de tareas, controles y/o presentaciones. Los instrumentos de evaluación y sus correspondientes ponderaciones en la nota final son los siguientes:

1. Investigación (EI): 60% de la nota final, y corresponde a las entregas de los informes de la investigación y la presentación final. Las fechas y ponderaciones son:

- 10% – Primera entrega y presentación tema (E1): propuesta de investigación – **11 de septiembre**
- 10% – Segunda entrega (E2): informe intermedio – **01 de diciembre**
- 30% – Tercera entrega (E3): entrega final – **22 de enero**
- 10% – Presentación investigación (PF): presentación final –**Fecha por definir**

$$EI = 0.1*E1+0.1E2+0.3*E3+0.1*PF$$

2. Promedio de tareas, controles y/o presentaciones (PTC): 40% de la nota final. Se realizarán tareas, controles y presentaciones durante el semestre, los contenidos y especificaciones de esta evaluación serán entregadas por el docente con una anticipación suficiente.

Con esto, la nota de final del curso es:

$$NF = EI + 0.40*PTC$$

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60% en todas las evaluaciones.

Inasistencias: la normativa general para justificar inasistencias se describe en el punto siguiente. En caso de tener justificada a la presentación, se deberá reagendar la fecha. Las entregas de informes y tareas no tendrán cambios en sus fechas de entrega. Los controles, en caso de inasistencia a algún control, se realizará un control recuperativo la final del curso, con fecha y temario a entregar.

Normativa del curso

Inasistencias: El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al o la docente responsable de la asignatura Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación General para apelaciones de corrección: Ud. puede solicitar que se le vuelva a corregir una evaluación, por escrito (en una hoja aparte) y adjuntando la evaluación, inmediatamente que ésta le sea entregada (no en otra instancia, no se puede llevar la evaluación y luego volver a pedir corrección). La corrección puede ser por errores de suma de puntaje (en cuyo caso se resolverá de inmediato), o bien, pues Ud. considera insuficiente el puntaje asignado a algunas de sus respuestas. En este caso, la petición debe estar justificada en su hoja por escrito, describiendo porque considera que no tiene bien corregida su evaluación, luego se le volverá a corregir toda su evaluación, pudiendo subir o bajar su puntaje original.

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector.

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

Bibliografía

| Referencia bibliográfica | Tipo de recurso | Abreviatura |
|--|-----------------|-------------|
| Bardach, Eugene (1998) Los Ocho Pasos para el Análisis de Políticas Públicas. Editorial Miguel Angel Porrua. | Libro físico | EB |
| | | |
| | | |